

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 704.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 354-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Visto el pedido de prórroga formulado por el Dr. Guillermo I. Esquerre Delaunay, Juez Interino del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, obrante ADM 467/15, para el dictado Sentencias Definitivas, y siendo atendible lo peticionado;

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de TREINTA (30) días al Dr. Guillermo I. Esquerre Delaunay, Juez Interino del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de SIETE (07) Sentencias Definitivas, en las causas que se detallan a continuación:

1. EXP 256269/13 LEGUIZAMON ERNESTO JESUS C/
BATAGLINO FABIANA SANDRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS –
CIVIL
2. EXP 268850/14 OLGUIN DOMINGO NESTOR C/ SOSA
FACUNDA DAMIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL
3. EXP 272670/14 TAIFUR JORGE SAID C/ FIAT ARGENTINA S.A
Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – CIVIL

4. EXP 274376/14 VIGO MARIANA TERESA C/ LOPEZ SALVUCCI
PABLO RODRIGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – CIVIL
5. EXP 282520/15 RODRIGUEZ ARIAS ANA FLORENCIA C/
SOMBRA DIEGO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS –
CIVIL
6. EXP 294483/16 NAVA CLAUDIO FERNANDO C/ GATICA MARIA
BEATRIZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – CIVIL
7. EXP 294538/16 ORTIZ TORRES CARMEN ROSARIO C/
GUZMAN DAVID RICHARD RIQUELME S/ ACCIÓN POSESORIA

II.- DISPONER que mensualmente el Dr. GUILLERMO I. ESQUERRE DELAUNAY, deberá informar sobre el dictado de las sentencias en las referidas causas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, se comuniqué a quienes corresponda. -